Ingeniero:
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO
ASESOR DIRECCIÓN GENERAL
GERENTE DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DE LOS PROYECTOS A CARGO. CONTRATO 964 DE 2021. VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
Periodo:	Del 01 del mes de junio al 30 del mes de junio del 2022
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	Resolución No. 1624 del 22 de junio de 2021

Respetados Gerente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

CORREDOR VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA TRAMO 3. FRENTE MOCOA

LONGITUD DEL CORREDOR: 12.5 Km (aproximado). punto de inicio tiene el k33+480hasta la conexión con el Tramo 2 (Frente San Francisco)

1. CONTRATO DE 964 DE 2021

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA NO.	964 de 2021		
CONTRATISTA:	Consorcio CM PUTUMAYO	**NIT:**	901.476.840-1
INTEGRANTES:	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. CON NIT. 890.922.447-4 (100%)**		
OBJETO:	**Modulo No. 02** "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030		
FECHA DE INICIO:	El 02 de julio de 2021	**No. de Oficio**	DO-GTE 34312
VALOR INICIAL:	$ 541,389,953,817.00		
VALOR ADICIONES:	$ 0		
ADICIÓN 1:	$ 0		

ADICIÓN 2:	$ 0
ADICIÓN 3:	$ 0
VALOR ACTUAL:	$ 541,389,953,817.00
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA
ANTICIPO OTORGADO:	$ 0
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 0
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0
PLAZO INICIAL:	114 MESES
TOTAL, PRÓRROGAS:	$ 0
PRÓRROGA 1:	$ 0
PRÓRROGA N:	$ 0
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE AGOSTO 2030

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	SALDO DEL ACTA ANTERIOR
416021	2021	54	C-2401-0600-123	27.049.209.066,00	25.737.659.285

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Descripción	Valor Básico	IVA	Valor Facturado
Acta de Recibo Parcial de Obra No.1	$ 0	$ 0	$ 0
Acta de Recibo Parcial de Obra No.2	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400
Acta de Recibo Parcial de Obra No.3	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700
Acta de Recibo Parcial de Obra No.4	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700
Acta de Recibo Parcial de Obra No.5	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700
Acta de Ajuste Parcial de Obra No. 6	$139.260.000	$ 26.459.400	$ 1 65.719.400
Acta de Ajuste Parcial de Obra No. 6	$55.859.945	$ 408.207	$ 5 6.268.152
Acta de Ajuste provisional No. 6	$462.683	$ 3.381	$ 4 66.064
Acta de Ajuste Definitiva No No.6	$365.400	$ 2.670	$ 3 68.070
Acta de Recibo Parcial de Obra No.7	$75.092.930	$ 548.756	$ 7 5.641.686
Acta de Ajuste Definitiva No No.7	$1.348.382	$ 9.854	$ 1.358.236
Acta de Recibo Parcial de Obra No.8	$73.339.890	$ 535.945	$ 7 3.875.835
Acta de Ajuste Definitiva No No.8	$1 .395.866	$ 1 0.201	$ 1.406.067
Acta de Recibo Parcial de Obra No.9	$225.834.892	$ 1.650.332	$ 227.485.224
Acta de Ajuste Definitiva No No.9	$ 3 .042.588	$ 22.234	$ 3.064.822
Acta de Recibo Parcial de Obra No.10	$ 285.079.790	$ 2.083.275	$ 2 87.163.065
Acta de Ajuste Definitiva No No.10	$ 4.402.488	$ 32.172	$ 4.434.660
Acta de Recibo Parcial de Obra No.11	$ 308.192.392	$ 2.252.175	$ 310.444.567
COVID	$ 4.624.997	$ 21.433	$ 4.646.430
Acta de Ajuste Definitiva No No.11	$ 5.475.323	$ 40.012	$ 5.515.335
Acta de Recibo Parcial de Obra No.12	$ 6 84.521.446	$ 5 .002.272	$ 6 89.523.718

-El acta de obra N° 11 del mes de junio de 2022, aun no se podrá realizar el trámite de pago, ya que actualmente, no se cuenta con la aprobación por parte de la Subdirección de Gestión contractual las pólizas de la cesión del contrato 1111 de 2021.

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. 12 de fecha del 1 al 30, para el periodo de junio, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	**$** 483.413.463.218,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	**$**12.178.788.905,59	2,519%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	**$** 1.360.104.213,00	0,281%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños	**$** 580.017.900,00	2,61%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$** 1.940.122.113,00	0,36%

1.4.2. ANTICIPO

Otorgado	$ 0
Amortizado	$ 0
Saldo	$ 0

1.4.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada %: **2,52%**
Meta física ejecutada %: **0,28%**

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO.

% Básico programado acumulado: **2,52%** (corte 29 de junio 2022)
% Básico ejecutado acumulado: **0,28%** (corte 29 de junio 2022)

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

En el periodo de junio no se tramitaron actas de fijación.

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
11 de enero del 2021	Acta #1

En el periodo de junio de 2022, no se tramitó actas de modificación de cantidades de obra.

1.7. PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
…	…	…

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
…	…	…	…	..

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
29/10/2021	1	Modificación plazo etapa de pre-construcción	Aprobada, se tramitó el acta de modificación N° 1, actualmente se encuentra aprobada entre las partes

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ESTADO DE LOS AMPAROS Y GARANTÍAS DEL CONTRATO CEDENTE

CONTROL DE GARANTÍAS NACIONAL DE SEGUROS S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$18.945.395.382	400033823	10/05/2021	Hasta la Liquidación del Contrato

Buen Manejo Anticipo	$ 0	Que mediante Memorando DO-GTE 45168 de fecha 25 de junio de 2021 la unidad ejecutora de Grupo de Túneles Estratégicos expresó: *"Nos permitimos informar que el CONSORCIO CM PUTUMAYO nosolicitará anticipo y por este motivo la póliza de cumplimiento se emite sin este amparo".*		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 37.890.790.764	400033823	10/05/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	$ 497.158.200	400033823	5 años a partir del Recibo final	5 años a partir del Recibo final
Estabilidad y/o Calidad de Obra	$ 56.836.186.145	400033823	5 años a partir del Recibo final	5 años a partir del Recibo final

- Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 964 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.
- Pendiente Acta de Aprobación de Garantías con Orden de Inicio (Anexo 3)

Garantía de RCE

Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Predios, Labora y Operaciones	$9.472.697.691	400033824	10/05/2021	31/12/2025

El contratista solicitó mediante comunicación 221-169-20211020000142 del 21 de octubre de 2021, el trámite de modificación y/o aclaración del contrato para solucionar en la comunicación de aprobación de pólizas que emitió el INVIAS. En aras de avanzar en la modificación del contrato que permita cumplir con el condicionante establecido en el Acta de Aprobación de Garantías Contractuales con fecha del 30 de junio de 2021, en el cual se establece que: "se aprueba parcialmente la Garantía única de cumplimiento del contrato 964 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora trámite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se establezca el valor del amparo de Estabilidad y Calidad de las obras".

De acuerdo con lo anterior, la Interventoría emitió su concepto favorable de modificar el literal d) de la cláusula décima octava, con el fin de aclarar el contrato, que permita dar

aprobación total a las garantías 400033823 Anexo No. 3 de fecha 15 de julio del 2021 y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 400033824 Anexo No. 3 de fecha 15 de julio del 2021, que ampara la orden de inicio.

Es importante, manifestar que, noviembre de 2021, se solicitó a la Subdirección Gestión Contractual y Procesos Administrativos, el concepto jurídico que ampara la "Estabilidad y Calidad de las Obras" del Contrato 964 de 2021, sin embargo, en el interior de la aprobación a las garantías que ampara la orden de inicio del contrato principal, la Dirección de Contratación aprobó las garantías de manera parcial, toda vez que, se debe realizar una modificación o aclaración del contrato en el literal D.

En consecuencia, se solicitó a la Subdirección Gestión Contractual y Procesos Administrativos emitir un lineamiento frente a la estructuración de la modificación del literal D de la cláusula Décimo Octava del Contrato 964 de 2021.

A la fecha, se encuentra pendiente el trámite de modificación del contrato 964, referente la modificación de la cláusula Decima octava en su literal d y e correspondiente a la garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual RCE que ampara la orden de inicio del contrato.

ESTADO DE LOS AMPAROS Y GARANTÍAS DEL CONTRATO CESIONARIO.

CONTROL DE GARANTÍAS NACIONAL DE SEGUROS S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$18.945.395.382	400033823	18/03/2022	Hasta la Liquidación del Contrato
Buen Manejo Anticipo	$ 0	Que mediante Memorando DO-GTE 45168 de fecha 25 de junio de 2021 la unidad ejecutora de Grupo de Túneles Estratégicos expresó: *"Nos permitimos informar que el CONSORCIO CM PUTUMAYO nosolicitará anticipo y por este motivo la póliza de cumplimiento se emite sin este amparo".*		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 37.890.790.764	400033823	18/03/2022	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	$ 497.158.200	400033823	31/12/2025	31/12/2030
Estabilidad y/o Calidad de	$ 56.836.186.145	400033823	31/12/2025	31/12/2030

Obra				

Garantía de RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labora y Operaciones	$9.472.697.691	400033824	18/03/2022	31/12/2025

Mediante memorando SMC-GGPT 36468 del 17 de mayo 2022 se remitió la garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual de los contratos en mención a la Subdirección.

En consecuencia, mediante memorando SGCP 39813 del 27 de mayo de 2022, la subdirección realizó la devolución del contrato 964 del 2021, para que la unidad ejecutora y el proveedor atienda los siguiente:

(…) Se devuelve el trámite, toda vez que no sean atendido las observaciones indicadas en el acta de aprobación de garantía de la póliza del contrato principal número 964 del 2021 de fecha 25 de junio del 2021, en la cual se indicó que se aprobaba la garantía en el SECOP II de manera condicionada, por las siguientes razones: “Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 964 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y Calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro (…)

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las observaciones de la Subdirección no se da claridad los lineamientos a seguir respecto a la estructuración de la modificación y/o aclaración del literal D de la cláusula Décimo-Octava de contrato 964 de 2021, y que a la fecha no está claro.

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
…	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.12. **CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO**

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
…			

1.13. **DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO**

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
…			

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	977 DE 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	**NIT:**	901.476.351-1
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	HMV INGENIEROS LTDA 860.000.656-1 (40%) CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S 901.174.437-1, (30%) GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S901.184.484-9 (30%)		
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO		
FECHA DE INICIO:	El 02 de julio de 2021	**No. de Oficio:**	DO-GTE 34314
VALOR INICIAL:	47.999.892.900		
VALOR ADICIONES:	$ 0		
ADICIÓN 1:	$ 0		
ADICIÓN 2:	$ 0		
VALOR ACTUAL:	$ 0		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	$ 0		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	$ 0		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 0		
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0		
PLAZO INICIAL:	114 MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	$ 0		
PRÓRROGA 1:	$ 0		
PRÓRROGA N:	$ 0		

FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE AGOSTO 2030

2.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401008-02	54	Nación	PRINCIPAL	$ 2.389.892.900	
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401023-02	54	Nación	PRINCIPAL	$ 10.000.000	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 336.515.965	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 5.333.333,00	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 916.631.534	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 341.519.168	$ 124.498.628,13
TOTAL						**$ 3.999.892.900**	

2.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Descripción	Valor Básico	IVA	Valor Facturado
Acta Mensual de Costos No. 1 julio 2021	$ 55.775.509	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71
Acta Mensual de Costos No. 2 agosto 2021	$ 111.391.256	$ 21.164.338,64	$ 133.555.594,64
Acta Mensual de Costos No. 3 septiembre 2021	$ 171.906.690	$ 32.662.271,10	$ 171.906.690
Acta Mensual de Costos No. 4 octubre 2021	$ 168.729.017	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23
Acta Mensual de Costos No. 5 noviembre 2021	$201.685.143,00	$ 38.320.177,17	$ 240.005.320,17
Acta Mensual de Costos No. 6 diciembre 2021	$252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56
Acta Mensual de Costos No.7 enero 2022	$251.589.891,00	$ 47.802.079,29	$ 299.391.970,29

Acta Mensual de Costos No.8 febrero 2022	$ 289.966.929,00	$ 55.093.716,51	$ 3 45.060.645,51
Acta Mensual de Costos No.9 marzo 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 3 70.542.507,02
Acta Mensual de Costos No.10 abril 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38
Acta Mensual de Costos No.11 mayo 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286,654,90	$ 358.795.364,90
Acta Mensual de Costos No.12 junio 2022	$ 304.824.980,00	$ 57.916.746,20	$ 362.741.726,20

Estado Actual Anticipo

Valor Anticipo Otorgado	$ 1.129.388.470,00	3%
Valor Amortizado Acumulado corte mayo 2022	$ 154.857.113,64	13,71%
Valor Saldo por Amortizar	$ 974.531.356,36	86,29%

2.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe del Interventor No. 12 de fecha para el período de junio el contrato reporta un avance de:

2.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Siempre hasta cuando esta facturado

Total, inversión programada: $ 3.870.004.800.00 **% 8,06%**
Total, inversión ejecutada: $ 2.900.862.915.51 **% 6.04%**

2.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
…	…

Durante el periodo de junio 2022, no se tramito actas de modificación de costos del contrato 977 de 2021.

2.7. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
…	…	…	…	..

2.8. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

2.9 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

CONTROL DE GARANTÍAS NACIONAL DE SEGUROS S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 1.679.989.290	M-100143068	13/05/2021	Hasta la liquidación delcontrato o hasta la amortización.
Buen Manejo Anticipo	$ 1.129.388.470	M-100143068	13/05/2021	Hasta la liquidación delcontrato o hasta la amortización.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$3.359.978.580	M-100143068	13/05/2021	31/12/2028
Calidad del Servicio	$ 5.039.967.870	M-100143068	5 años a partir del Recibo final	5 años a partir del Recibo final

En comunicación Putumayo04-0022-21 del 13 de Julio de 2021 se radica a la Dirección de Contratación Grupo Asuntos Contractuales de INVIAS la Actualización de la Póliza de Seguro de Cumplimiento en razón a la Orden de Inicio (Anexo 4). Pendiente Acta de Aprobación de Garantías con Orden de Inicio (Anexo 4).

Teniendo en cuenta la solicitud por la interventoría presentada mediante comunicación No. putumayo04-0186-21 de fecha 30 de septiembre de 2021 solicita a la Entidad la modificación de la cláusula décima primera correspondiente a la garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual RCE en su literal d, del contrato de interventoría 977 de 2021.

De acuerdo con lo anterior, la justificación presentada se considera viable el trámite de modificación del contrato de interventoría 977 de 2021.

1. Que, el contrato objeto de modificación se encuentra vigente, y, por tanto, puede ser sujeto a la misma.

2.Una vez revisado el contrato de interventoría 977 de 2021, se puede evidenciar en su cláusula decima primera en su literal d, existe una contradicción en su literal y el parágrafo primero de la cláusula decima primera, teniendo en cuenta lo establecido en el manual de interventoría para la modificación de contratos se deberá indicar que el periodo asegurado corresponde a los siguientes periodos:

- Un primer periodo desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025.

- Un segundo periodo desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución por la cuantía correspondiente a la sumatoria de vigencias presupuestales para cada periodo.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la solicitud presentada por la interventoría se consideró viable la solicitud de modificación del contrato en relación con los periodos asegurables establecidos en el parágrafo primero de la cláusula décima primera para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento.

Sin embargo, se solicitó a la Subdirección Gestión Contractual y Procesos Administrativos emitir un lineamiento frente a la estructuración de la modificación cláusula décima primera del Contrato 977 de 2021.

En consecuencia, actualmente, se encuentra pendiente los tramites de modificación del contrato 977 de 2021, referente la modificación de la cláusula Decima primera en su literal d, correspondiente a la garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual RCE que ampara la orden de inicio del contrato.

2.10 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1					

2.11 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO	CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR:	DESTINATARIO	ASUNTO
1125	DT-PUT-4539	16-jun-22	Jose Ricardo Burbano Bárcena	Luis Ordoñez	Respuesta Entradas No. 59751 y 59877 con Fecha 08 de junio de 2021. Putumayo04-1165-22 y Putumayo04-1166-22- Solicitud inicio del proceso sancionatorio por incumplimiento a obligaciones contractuales.
1143	DT-PUT-34251	21-jun-22	Jose Ricardo Burbano Bárcena	Luis Ordoñez	Derecho de petición Geovanny Alveiro Muñoz Burbano
1159	DT-PUT 36485	28-jun-22	Jose Ricardo Burbano Bárcena	Oscar Jimenez Cely	Respuesta entrada 66566 putumayo04-1275-22 solicitud reprogramación vigencias 2022-2030 cto 977 de 2021

2.12 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

No. CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DESTINATARIO	ASUNTO
1165	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Barcenas	Por medio del cual se informa la solicitud inicio del proceso sancionatorio por incumplimiento a las obligaciones establecidas para el Contrato de obra No. 964 de 2021.
1168	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Barcenas	Acta de Costos Interventoría N° 11 mes de mayo 22
1178	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Barcenas	Informe mensual de Interventoría No.11 Mayo de 2022 Variante San Francisco - Mocoa
1179	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Barcenas	Acta de Ajustes No 11 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
1180	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Barcenas	Acta de obra No 11 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
1249	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Barcenas	Respuesta a la entrada 04-950-22 del comunicado DT-PUT 23351 – Cumplimiento de Dotación a Veeduría Ciudadana Contrato 1111/2021 San Francisco

1274	Oscar Jimenez Cely	José Ricardo Burbano Barcenas	Concepto favorable Reprogramación de Recursos Contrato de obra N° 964 de 2021.
1275	Oscar Jimenez Cely	José Ricardo Burbano Barcenas	Solicitud reprogramación vigencias de 2022 y 2030. Contrato977 de 2021.
1280	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Barcenas	Solicitud reprogramación vigencias de 2022 y 2030. Contrato 977 de 2021.

3. **INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)**

Es Importante mencionar que durante la presente semana se registra una evidente disminución en el ritmo de trabajo en todos los frentes activos de obra básicamente debido a fallas en los equipos o temas logísticos, situación que se ha reclamado al contratista, quien anuncia la puesta en marcha de varios equipos nuevos como medida de contingencia para el avance de obra.

3.1 **ASPECTOS TÉCNICOS.**

- Se realizan recorridos permanentes a los frentes activos de obra a fin de evaluar el estado real y las perspectivas de ejecución de los trabajos con miras al cumplimiento de las metas físicas programadas.

- El 02 de junio de 2022, se realizó recorrido al proyecto entre los gestores ambiental, social y el subdirector de la SS-INVIAS, Contratista e Interventoría, donde se visitaron la Zodme Guaduales, las instalaciones del tercero utilizadas como zona industrial, el acceso a la Escuela Campucana y el talud del k10+520.

- El 07 de junio de 2022, se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el fin de revisar el documento técnico de Actos Administrativos emitidos por la ANLA, el cual es necesario para la cesión parcial de la Licencia Ambiental Resolución N°2170 de 2008

- Se continúa realizando recorridos e inspecciones de seguridad y salud en el trabajo - SST en campo, identificando riesgos y formulando el respectivo plan de acción, para luego corregir, minimizar o en lo posible eliminar el riesgo, se verifica la realización de Análisis de Riesgos por Actividad (ARA) y durante la semana se efectuaron permisos de trabajo en acciones de alto riesgo en actividades de alturas.

- El 16 de junio de 2022, se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el fin de revisar la matriz de actos administrativos emitidos por la ANLA para la cesión parcial de la licencia ambiental.

- El 17 de junio de 2022, se realizó reunión entre el INVIAS y la Interventoría con el fin de revisar la propuesta de distribución de obligaciones adelantada por el Contratista para la cesión parcial de la licencia ambiental.

- El 21 y 22 de junio de 2022, se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el fin de revisar cada una de las obligaciones de los actos administrativos emitidos por la ANLA para la cesión parcial de la licencia ambiental.

- El 06 de junio de 2022, se elaboró la matriz de actos administrativos emitidos por la ANLA para la cesión parcial de la Licencia Ambiental Resolución N°2170 de 2008.

- La Interventoría mediante comunicación Putumayo04-1163-22 del 08 de junio de 2022, remitió a la Entidad el borrador del acuerdo de cesión parcial de los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental Resolución N°2170 de diciembre 05 de 2008 de INVIAS a CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
- El 02 de junio de 2022 se realizó recorrido al proyecto entre los gestores ambiental, social y el subdirector de la SS-INVIAS, Contratista e Interventoría, donde se visitaron la Come Guaduales, las instalaciones del tercero utilizadas como zona industrial, el acceso a la Escuela Campucana y el talud del k10+520.

- El 07 de junio de 2022 se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el fin de revisar el documento técnico de Actos Administrativos emitidos por la ANLA, el cual es necesario para la cesión parcial de la Licencia Ambiental Resolución N°2170 de 2008.

- El 08 de junio de 2022 se actualizó el cuadro de permisos ambientales del frente Mocoa.

Con fecha 24/06/22, Residente técnico y ambiental de Interventoría acompañan al Ingeniero Ricardo Baez Garcia, Subdirector de Modernización de carreteras nacionales de INVIAS, al recorrido solicitado por la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, a fin de inspeccionar el avance de las obras y el estado actual de los sectores a intervenir. Se adelantó la inspección desde el K0+000 hasta el K10+518, avalando las obras ejecutadas durante el contrato 407 de 2010 y los puntos críticos o prioritarios, así como las estructuras pendientes en los sectores 4 y 5 de la Variante. Se indicó también el estado de la reingeniería del sector 3 y los avances en los procesos de toma de información en campo, que adelanta el contratista a través del consultor aprobado. Inspección a la zona de depósito (ZODME) y complejo industrial del contratista.

El día 29 de junio de 2022, se llevó a cabo la mesa de trabajo programada con veeduría ciudadana de Mocoa, a fin de compartir los avances en los diseños de reingeniería del sector 3, en las áreas geométrica, geotecnia, estructuras, ambiental e hidrología entre otros, además de las proyecciones de inicio de obra en el tramo nuevo. Participan la Gerencia de Grandes Proyectos de INVIAS, director, residente y profesional social de Interventoría, profesionales técnico y social de Construcciones El Cóndor y la firma consultora JOYCO.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022

- En el Tramo 5 correspondiente a las abscisas K0+000 – K3+462 No se realizan actividades durante este mes en este tramo.
- En el Tramo 4 correspondiente a las abscisas K3+462-K10+600 se presenta los siguientes trabajos en ejecución:
- Excavación y construcción de filtro longitudinal en margen derecha de vía acceso a escuela campucana, L=12,0 m.
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Instalación de concreto lanzado faltante por cumplir espesor en corona de talud.
- Conformación calzada existente sin adición de material entre el K8+000 al K9+480
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: se termina perforación en segunda línea de anclajes activos (línea B), se perforan 9 unidades con longitud de 15 m, para un total de 14 anclajes activos.
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Explanación y cargue de material proveniente de estabilización de talud Figuración de acero y armado de dados de anclajes activos.
- Traslado de perforadora Everdigm del talud K9+650 al K10+000 para continuar con perforación para anclajes activos mediante instalación de barras autoperforantes.
- Traslado de 5 dados para anclajes activos del K10+160 al talud K9+650 L.I, para instalación en corona de este talud, se dejan terraza.
- Talud K10+000 L.I: Perforación para instalación de inclinómetro en corona de talud, profundidad de avance: 15,0 m
- Talud K10+000 L.I: Fundición de zanja de coronación y canal disipador del K10+000 a K10+030 se avanza con L=24,20 m
- Talud K10+000 L.I: Perforación para anclajes activos en talud inferior, se avanza con 2 anclajes mediante instalación barras autoperforantes L=35.0 m, en total se han instalado 4 anclajes activos (barras autoperforantes)
- Muro en concreto reforzado K10+190/230 L.D: Excavación, nivelación manual y vaciado de concreto de 14 MPA para solado de limpieza de los módulos #1 al #8; y Se realizó reposición de piso faltante para zarpa en los módulos #1, #2 y #5 con concreto ciclópeo.
- Talud K10+550 L.I: Perforación e instalación de anclaje activo en fila B-B3 profundidad: 30,0 m en corona de talud (talud 4)
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Instalación de concreto lanzado en parte baja de talud superior e=10 cm.

- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Instalación de 5 dados para anclajes activos A1 a A5, se dejan puestos, falta aplicar tensión.
- Talud K10+000 L.I: Perforación para anclajes activos en talud inferior, sin actividad. En espera de fraguado de lechada instalada en las barras autoperforantes.
- Se continúa con la construcción de dados para anclajes activos en zona de herrería localizada en Zona Industrial (Finca la bijagua - vereda Pueblo viejo)
- Talud K10+550 L.I: Llenado con lechada de cemento para anclajes activos en fila B, B1, B2 y B3, se realiza prueba de fluidez.
- Conformación de materiales provenientes de explanación y obras en ZODME Guaduales
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Instalación de concreto lanzado en berma talud superior e=10 cm y en parte alta de Talud inferior e=10cm
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Instalación y llenado con lechada de cemento a 9 anclajes activos en primera línea (línea A) de talud inferior, se realizó prueba de fluidez.
- Talud K10+000 L.I: Construcción de canal disipador del K10+000 a K10+030, demolición manual de concreto instalado para canal disipador por segregación severa del concreto.
- Las comisiones topográficas del contratista realizaron levantamiento topográfico a los sectores 4 y 5 entre abscisas K2+464 a K9+300.
- Excavación y construcción de filtro longitudinal en margen derecha (avance 69,1 m) y margen izquierda (avance 61,3 m) vía acceso veredal escuela Campucana.
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Inyección con lechada a los anclajes activos Fila B del 1 al 14 en talud superior.
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Talud inferior Línea A, se tiene perforados 16 anclajes activos y llenados con lechada.
- Talud K9+650 a K9+710 L.I: Explanación y cargue de material proveniente de estabilización de talud, no se realiza esta actividad durante la semana.
- Talud K10+000 L.I: Construcción de canal disipador del K10+000 a K10+030, se realiza la fundición de los 15 m de canal que fueron demolidos por segregación del concreto.
- Se presenta derrumbe entre el K4+610 al K4+640 L.I, se realiza demolición y retiro de rocas, se deja el paso a un carril.

- **En el Tramo 3 correspondiente a las abscisas K10+600-K23+571 se presenta los siguientes trabajos en ejecución:**

- Perforación y sondeo en el ST8 K10+925: No hay avance por problemas de derrumbe interno, se cementa nuevamente, continúa con profundidad de 24,50 m.
- Perforación y sondeo en el SM10 K11+010: Profundidad de avance: 17.0 m.
- Replanteo topográfico: Eje de proyecto, caissons para muros de contención y caissons para muros tipo berlinés abscisas: K11+170. a K11+330.
- Perforación y sondeo en el ST5 K10+754: se avanzó en esta actividad 5 m más llegando a profundidad de 35,0 m
- Perforación y sondeo en el ST6 K10+815: profundidad final de 30,0 m

- Perforación y sondeo en el ST7 K10+887 profundidad final: 25.0 m.
- Excavación manual para acceso y traslado de equipo de perforación a ST8, actividad realizada por JOYCO.
- Perforación y sondeo en el ST8 K10+925: profundidad de avance: 14.0 m
- Localización de caissons para apoyo estribos puente Campucanita abscisas: K10+590.39 y K10+615.89.
- Localización de caissons para muros de contención y para muro tipo berlinés abscisas: K10+780 a K10+850.
- Localización de caissons para muros de contención y para muros tipo berlinés abscisas: K10+850 a K10+920.
- Excavación manual para acceso y traslado de equipo de perforación a ST9, actividad realizada por JOYCO.
- Perforación y sondeo en el ST8 K10+925: profundidad de avance: 24,50 m, se presenta problemas de derrumbe interno, se cementa para poder continuar con perforación
- Perforación y sondeo en el SM9 K10+980 M.D: se termina perforación en 20,0 m.
- Excavación manual para acceso y traslado de equipo de perforación a SM10, actividad realizada por JOYCO.
- Replanteo topográfico: Eje de proyecto, caissons para muros de contención y caissons para muros tipo berlinés abscisas: K10+940 a K11+170.

ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA:

- Supervisión y verificación diária de actividades realizadas por el contratista.
- Localización franja de vía tramo comprendido entre abscisas: K10+700 a K10+740.
- Localización y replanteo para construcción de muro en concreto reforzado en las abscisas K10+190 a K10+230 L.D, se verificó excavación y niveles de zarpa y se colectó información de campo para evaluar volumen excavado para este muro.
- Se realizó localización de sondeo para geotecnia en proceso de perforación localizado entre abscisas: K10+800 a K10+820.
- Se colectó información de campo referente a topografía de explanación para evaluar avance semanal en estabilización talud izquierdo, abscisas: K9+650 a K9+710 margen izquierda.
- Se verificó geometría y paramentos localizados sobre solado de limpieza para muro de contención localizado a la margen derecha entre abscisas: K10+190 a K10+230, no se registró inconformidades.
- se efectuó revisión documental de la versión fase 3 correspondiente al sector número 3 abscisas: K10+600 a K11+600.

3.2 **ASPECTOS JURÍDICOS.**

- A la fecha se tramitó la solicitud de modificación al contrato de obra N° 964 de 2021 con respecto a la Modificación del plazo del contrato (cláusula octava denominada “Plazo”) “Plazo de la etapa de preconstrucción, la fecha máxima establecida para la entrega de las actividades de la etapa de preconstrucción está para el 02 de diciembre de 2021.

 Por otra parte, el contratista mediante comunicación 221-168-20211214000028 del 14 de diciembre de 2021, informó a la entidad que el Consorcio CM Putumayo conformado por las sociedades Constructora Meco S.A – Sucursal Colombia y Construcciones El Cóndor S.A, cada una con una participación del 50% en la conformación del Consorcio, tiene el interés de iniciar un proceso de cesión del contrato.

 A la fecha se encuentra pendiente que el contratista solicite al INVIAS la aprobación de la cesión del contrato de obra N° 964 de 2021.

 Por otra parte, mediante comunicación radicado INVIAS N° 30244 del 28 de marzo de 2021, el Representante Legal del CONSORCIO CM PUTUMAYO solicitó a la entidad, “(…), aprobar la presente solicitud de CESIÓN del Contrato de Obra No 964 de 2021, actuando en calidad de Cesionario la sociedad Construcciones El Cóndor S.A (“El Cesionario Propuesto”).” (…) Adicionalmente, el Consorcio indicado manifestó:
 (…) El Instituto Nacional de Vías – INVIAS (“El Invías”), adjudicó al Consorcio CM Putumayo la Licitación Pública Número LP-DT-062-2020 (“La Licitación Pública”), a través de la Resolución No 869 del 31 Página 20 de 6 de marzo de 2021.

 El Consorcio CM Putumayo se encuentra actualmente conformado por las sociedades Constructora Meco S.A – Sucursal Colombia y Construcciones El Cóndor S.A, cada una con una participación del 50% en la conformación del Consorcio. La sociedad CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA cedería, una vez aprobada esta solicitud por el INVIAS, a la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., el cincuenta por ciento (50%) de su participación en el Consorcio, adelantando para ello las formalidades que correspondan. (…)

 De acuerdo con lo anterior, se solicitó a la Subdirección de Procesos de selección el análisis de los documentos que soportan la solicitud de cesión del contrato 964 de 2021 el cual fue enviado mediante memorando interno SMC-GGPT 20895 del 24 de marzo de 2022, con la finalidad que dicha Dependencia efectúe las evaluaciones correspondientes para que desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero se determine el cumplimiento de las calidades de quienes se proponen como Cesionarios.
 En consecuencia, se firmó de la minuta de la cesión del contrato N° 964 de 2021 el 27 de abril de 2022.

El cesionario es el CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. Mediante memorando SMC-GGPT 36468 del 17 de mayo 2022 se remitió la garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual de los contratos en mención a la Subdirección.
En consecuencia, mediante memorando SGCP 39813 del 27 de mayo de 2022, la subdirección realizó la devolución del contrato 964 del 2021, para que la unidad ejecutora y el proveedor atienda los siguiente:

(…) Se devuelve el trámite, toda vez que no sean atendido las observaciones indicadas en el acta de aprobación de garantía de la póliza del contrato principal número 964 del 2021 de fecha 25 de junio del 2021, en la cual se indicó que se aprobaba la garantía en el SECOP II de manera condicionada, por las siguientes razones:

"Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 964 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y Calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro (…)

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las observaciones de la Subdirección no se da claridad los lineamientos a seguir respecto a la estructuración de la modificación y/o aclaración del literal D de la cláusula Décimo-Octava de contrato 964 de 2021, y que a la fecha no está claro.

3.3 **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.**

Para la vigencia 2022 del contrato de interventoría N° 977 de 2021, se tiene proyectado a ejecutarse $ 1.600.000.000, sin embargo, se remitió un cuadro de solicitud de recursos a la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles mediante correo electrónico, esto con el fin de realizar el debido seguimiento a los
contratos de obra N° 1111 y 964 de 2021.

De acuerdo con lo anterior, se menciona la justificación de estos recursos:

a. Debido a las condiciones de Reingeniería que se presentan actualmente en los contratos de obra 964 y 1111 de 2021, es necesario contar con los Especialista necesarios que intervengan en la revisión y aprobación de los estudios presentados por el contratista.

b. La inclusión de la consulta previa en la Licencia Ambiental del proyecto implica una gestión adecuada a las exigencias de la región con personal especializado en los nuevos retos que se presentan para la ejecución del proyecto.

c. Actualmente se desarrollan actividades en tres frentes de obra [San Francisco (Sectores 1 y 2) - Mocoa (Sectores 4 y vía existente K115) y Mallama, para el presente año se estima iniciar con actividades en los sectores de El Encano y Mantenimiento del Corredor Mocoa - Tumaco.

Para la debida supervisión de actividades en los frentes de obra se hace indispensable el ingreso de personal de campo.

De acuerdo con lo anterior, la interventoría realizó la solicitud de reprogramación de Vigencias ante el INVIAS mediante comunicación putumayo04-11275-22 del 23 de junio de 2022 para la respectiva revisión y aprobación por parte de la Entidad.

Mediante comunicación DT-PUT 36485 del 25 de junio de 2022, el Director territorial considero viable la solicitud de reprogramación de recursos por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.800.000.000,00), con el fin de garantizar la continuidad en las actividades de seguimiento y control a los Contratos de obra N° 964 de 2021 y 1111 de 2021.

Actualmente, se encuentra en tramites la aprobación del Subdirector de Modernización de Carreteras del INVIAS.

3.4 **ASPECTOS SOCIALES AMBIENTALES, PREDIALES, Y DE SOSTENIBILIDAD**

ÁREA SOCIAL:

- Las PQRS del Frente Mocoa se encuentran 13 cerradas, y 4 en trámite, con un total de 17 PQRS levantadas en la ejecución del proyecto.
- La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-1153-22 del 03 de junio de 2022, emitió al Contratista el Apremio No. 1 solicitando la entrega el plan de manejo de siembra y mantenimiento del programa de arborización Escuelas Verdes a implementarse en el Centro Educativo Caliyaco sede Guaduales.
- La Interventoría mediante comunicación Putumayo04-1155-22 del 03 de junio de 2022, remitió a la Entidad el comprobante de pago del Auto No. 10710 del 14 de diciembre de 2021 por valor de $100.454.000 por concepto de seguimiento de la ANLA al proyecto Variante San Francisco – Mocoa para la vigencia 2021, el cual fue realizado por CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A en el marco del Contrato de obra 964 de 2021.
- En ingreso de personal subcontratista se verifico las respectivas afiliaciones a seguridad social, procedimiento de inducción y socialización de las políticas del SG-SST de Cóndor S.A
- Cumplimiento a las medidas de control presentadas en los Análisis de Trabajo Seguro en actividades de alto riesgo y acompañamiento del responsable del área SST contratista.

- Contratista presenta acta de conformación del comité de convivencia laboral en cumplimiento a Resolución 652 de 2012.
- Cumplimiento al Plan de Manejo de Trafico mediante señalización y demarcación de áreas de trabajo con delineadores tubulares y cinta peligro.
- Se evidencia el cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad en los frentes de obra del contratista, en cumplimiento a la resolución 350 y circular 003 del INVIAS
- Realización de pruebas de alcoholimetría al ingreso de la jornada laboral tanto a personal contratista como subcontratista, dando cumplimiento a la política de prevención al consumo de alcohol. No se presentaron casos de trabajadores con prueba de alcoholimetría positiva.
- Cumplimiento al plan de trabajo SST, contratista realiza capacitación dirigida a los brigadistas del plan de emergencia en temas de (definición, roles y normatividad-Generalidades Plan de emergencias, Procedimientos Operativos Normalizados PON aplicables en el proyecto) en responsabilidad de la ARL

ÁREA AMBIENTAL:

- Por parte de la Interventoría se realizaron las siguientes actividades:
- La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-1191-22 del 11 de junio de 2022, emitió al Contratista el Apremio No. 1 solicitando la entrega de las propuestas económicas para el ajuste de la GDB de los ICAS No. 6 al No. 9 según lo establecido en la Resolución 2182 de 2016.
- La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-1192-22 del 11 de junio de 2022, emitió al Contratista el Apremio No. 2 solicitando la entrega el plan de manejo de siembra y mantenimiento del programa de arborización Escuelas Verdes a implementarse en el Centro Educativo Caliyaco sede Guaduales.
- La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-1207-22 del 13 de junio de 2022, emitió al Contratista el Apremio No. 1 solicitando la actualización de los planos citados en el numeral 1 del Artículo Primero de la Resolución 2170 de 2008 con la nueva localización de las 1,96 ha destinadas como área adicional de taludes por fuera de la franja de los treinta metros.
- El 14 de junio de 2022, se actualizó la matriz de actos administrativos emitidos por la ANLA para la cesión parcial de la Licencia Ambiental Resolución N°2170 de 2008.
- Revisión de los ajustes al balance ambiental del informe de empalme del Contrato 964 remitido por el Contratista y generación de observaciones correspondientes
- Revisión del informe de instalaciones temporales utilizadas como zona industrial por parte del Contratista.
- Revisión de los ajustes del informe ambiental del mes de abril de 2022 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 08/06/2022.

- El 16 de junio de 2022, se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el fin de revisar la matriz de actos administrativos emitidos por la ANLA para la cesión parcial de la licencia ambiental.
- El 17 de junio de 2022, se realizó reunión entre el INVIAS y la Interventoría con el fin de revisar la propuesta de distribución de obligaciones adelantada por el Contratista para la cesión parcial de la licencia ambiental.
- El 21 y 22 de junio de 2022, se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el fin de revisar cada una de las obligaciones de los actos administrativos emitidos por la ANLA para la cesión parcial de la licencia ambiental.
- Mediante comunicado Putumayo04-1237-22 del 17 de junio de 2022, la Interventoría radicó al INVIAS el Informe Trimestral Ambiental N°3 versión 2, en el cual se presentan las actividades ambientales desarrolladas para el Contrato de obra 964 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022.

 Por parte del Contratista se realizaron las siguientes actividades:
- Capacitación sobre manejo de materiales de construcción dirigida al personal de obra.
- Instalación de polisombra en el K10+230 para proteger de los procesos constructivos las áreas verdes aledañas al sitio de trabajo
- K10+000 Desarenador recubierto con plástico y saco suelos para contener los sólidos suspendidos provenientes de las actividades constructivas.
- Verificación de zanjas perimetrales en la ZODME GUADUALES
- Verificación de carpado de las volquetas que transportaron material estéril hacia la ZODME GUADUALES
- Se continuó la construcción de una zanja de coronación en el talud del K10+000, para encausar las aguas superficiales y evitar procesos de escorrentía e infiltración en el talud
- Se realizó jornada de recolección de residuos sólidos en los frentes de obra y en el campamento de oficinas.
- El día 09 de junio la empresa encargada EMAS realizo la recolección de residuos sólidos que se encontraban acopiados para su debida disposición final
- Los días 7 y 10 de junio se realizó el mantenimiento de baños portátiles por parte de YES SERVICE en el K9+390 Estabilización del Talud, K9+500 Acceso Escuela Campucana, K10+000 Puente Campucana y en zona industrial oficinas
- El día 17 de junio la empresa encargada EMAS realizo la recolección de residuos sólidos que se encontraban acopiados para su debida disposición final.
- Capacitación a los operarios de doble troque acerca del manejo de carpado y los residuos sólidos.
- Instalación de polisombra en el K9+670 M.I. para protección de la cobertura vegetal.

- Se realizó seguimiento a la ZODME GUADUALES con el fin de verificar que la compactación del material depositado se realice con la correspondiente maquinaria (buldócer).
- El 20 de junio de 2022 al pie del talud ubicado en el K10+550, se hizo una zanja recubierta con geotextil y se instaló sacos suelos de polietileno los cuales se rellanaron con material proveniente del talud. Esto con el objetivo de evitar el aporte de material a la quebrada Campucana.
- Se realizó jornada de recolección de residuos sólidos en los frentes de obra y en el campamento de oficinas.

ÁREA SST:

- En ingreso de personal subcontratista se verifico las respectivas afiliaciones a seguridad social, procedimiento de inducción y socialización de las políticas del SG-SST de Cóndor S.A
- Cumplimiento a las medidas de control presentadas en los Análisis de Trabajo Seguro en actividades de alto riesgo y acompañamiento del responsable del área SST contratista.
- Cumplimiento a las medidas de control presentadas en los formatos de Análisis de Riesgo por Actividad, en actividades de alto riesgo y acompañamiento del responsable del área SST contratista.
- Se verifico el permiso de trabajo seguro y los controles en todos los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta antes y durante la ejecución de trabajos de alto riesgo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes en actividades
- Seguimiento al Plan de Manejo de Trafico mediante señalización y demarcación de áreas de trabajo con delineadores tubulares y cinta peligro.
- Se evidencia el cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad en los frentes de obra del contratista, en cumplimiento a la resolución 350 y circular 003 del INVIAS
- Realización de pruebas de alcoholimetría al ingreso de la jornada laboral tanto a personal contratista como subcontratista, dando cumplimiento a la política de prevención al consumo de alcohol. No se presentaron casos de trabajadores con prueba de alcoholimetría positiva.
- Inspección y seguimiento de Elementos de Protección Personal verificando el cumplimiento a la entrega y reposición por daño y deterioro.
- -Se revisaron los ajustes a la versión 2 del Informe Mensual No 10 del 03 de abril al 02 de mayo de 2022 siendo necesario corregir la densidad del concreto en el formato de cálculo de emisiones. La Interventoría ajustó el formato y solicitó al Contratista remitir el documento del informe corregido con este nuevo valor.

- Se revisó el componente de sostenibilidad incluido en la comunicación enviada por el Contratista en respuesta a las observaciones al informe de empalme. La Interventoría solicitó hacer modificaciones e integrar el informe de empalme en un único documento.
- Contratista realiza inspección de los elementos de emergencia en maquinaria y equipos.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de los Estándares de Seguridad mediante formato verificación en ejecución del SG-SST de Construcciones el Cóndor S.A
- Inspección y seguimiento de Elementos de Protección Personal verificando el cumplimiento a la entrega y reposición por daño y deterioro Contratista instala unidad sanitaria y punto ecológico en el frente de obra donde se realizan actividades de armado y figurado de hierro.
- Contratista acata recomendación de interventoría y realiza instalación de delineadores tubulares, con la respectiva cinta peligro y dispositivos de canalización como barricadas, separando la zona de transición de la zona donde se realiza la intervención y se evidencie afectaciones por deslizamientos.

ÁREA PREDIAL:

- El contratista radicó a interventoría para su revisión, aprobación y demás fines pertinentes ante INVIAS, la hoja de vida de La Lonja De La Región Central y del Perito valuador mediante comunicación 312-168-20220608000054, recibida el 10 de junio del presente (radicado 04-1147-22). Interventoría respondió mediante comunicación Putumayo04-1186-22 de fecha 10 de junio de 2022, solicitando el envío de al menos tres (3) propuestas, incluyendo profesionales de la región para emitir concepto.
- El contratista continuó con la revisión de los expedientes prediales allegados por interventoría mediante oficio Putumayo04-1147-22 de fecha 31 de mayo de 2022, correspondientes a los pasivos prediales sector 4 del contrato 407 de 2010, lo anterior en aras de identificar el estado del proceso y la gestión predial pendiente por desarrollar. El contratista da respuesta mediante comunicado 312-168-20220608000053 del 08 de junio de 2022 (radicado 04-1105-22), manifestando que la información allegada corresponde únicamente a las franjas iniciales y no a los sobreanchos que son lo que aún tiene pendientes de pago; esta información está relacionada con información de los pasivos identificados para el Cto.407/2010.
- Se hace envío de la comunicación Putumayo04-1185-22 de fecha 10 de junio de 2022, solicitando a INVIAS acceso al restante de información para los expedientes de los pasivos identificados del Cto.407/2010, adjuntando oficio del contratista.
- Interventoría hace envío de la comunicación Putumayo04-1189-22 de fecha 10 de junio de 2022, solicitando al contratista el estado de gestión e identificación de construcciones en el derecho de vía presentes en el Sector 4 del corredor de la Variante San Francisco Mocoa.

- Se recibe información por parte del área ambiental para la revisión de la información de 334 gestiones prediales, con el fin de verificar la viabilidad de los mismos en el área de reserva (Plan de Inversión forzosa de menos del 1%) el día 14 de junio de 2022.
- El contratista continúa el seguimiento ante Planeación Municipal del oficio radicado número 312-001-20220520000002 (solicitud de información y expedición certificaciones Usos de suelos), para los predios identificados con las fichas prediales 264-I-T4-CMMVSFM, 260- I- T4-CMMVSFM y 314-D- T4-CMMVSFM, al respecto informaron que los certificados aún se encuentran en trámite de firma del director de planeación.
- El contratista continúa adelantando apoyo al área ambiental en la búsqueda de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y hídricas dentro la zona de Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa — RFPCARM, predios requeridos para el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental exigidas al proyecto.

- El contratista sigue gestionando ante las diferentes entidades, copia de las resoluciones de adjudicación de baldíos, la expedición de copias de escrituras públicas Publicas, entre otros documentos necesarios para la elaboración de las fichas prediales, diagnósticos jurídicos y/o estudios de títulos según corresponda para cada predio.
- Se recibe información para los pasivos del contrato No.407/2010 mediante correo electrónico por parte de la gestora técnica predial para el contrato el 15 de junio de 2022. Se hace remisión de la misma al contratista el 16 de junio de 2022 por el mismo medio.
- Se recibe correo electrónico de la gestora técnica predial INVIAS para el contrato el 21 de junio de 2022, solicitando información acerca de los pasivos para el Contrato No.407/2010. Interventoría remite la solicitud por el mismo medio al contratista.
- El contratista realizó visitas y reuniones con los propietarios del predio 264-I-T4-CMMVSFM, señores HUGO MONCAYO y MAURO MONCAYO, en aras de atender su solicitud de verificar las áreas requeridas por sobreancho (sector trapiche), mismas que se encuentran pendientes de pago desde el contrato anterior, razón por la que se socializó el avance de la gestión predial.
- El contratista continúa adelantando visitas a propietarios de los predios del sector 3 en aras de solicitar documentación y/o información que nos permita determinar el tipo de tenencia del predio, como copia de los documentos y de coordinar una visita al predio para identificar linderos de este frente a la vía.
- Se realizó el resumen del estado de la gestión predial para el Contrato, a incluir en el “Informe detallado de gestión 2018-2022” con destino a INVIAS.
- El contratista adelanta la revisión de los expedientes prediales enviados por interventoría mediante oficio Putumayo 04-1147-22 de fecha 31 de mayo de 2022,

correspondientes a los pasivos prediales sector 4 del contrato 407 de 2010, lo anterior en aras de identificar el estado del proceso y la gestión predial pendiente por desarrollar.

- El contratista sigue adelantando visitas a los propietarios de predios del sector 3 en aras de solicitar documentación y/o información que permita determinar el tipo de titularidad del predio.
- El contratista continúa con la atención en oficina, a los diferentes propietarios y/o mejoratarios en aras de resolver sus dudas e inquietudes.

ÁREA SOSTENIBILIDAD:

- Se realizó mesa de trabajo con el contratista Construcciones El Cóndor S.A. para revisar los ajustes propuestos al plan de trabajo en sostenibilidad.
- Se revisaron los ajustes al plan de trabajo en sostenibilidad encontrando que la propuesta reúne las obligaciones y los compromisos mensuales del componente de sostenibilidad proyectados hasta la finalización del contrato de obra, debido a ello aprobó esta nueva versión para que sea implementada desde el presente mes.

4 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

	FECHA REALIZACIÓN		
No. COMISIÓN	**DESDE**	**HASTA**	**OBJETO**
1	02 de junio de 2022	03 de junio de 2022	DTPUT SUPERVISION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL INVIAS EN LA TERRITORIAL PUTUMAYO DEL PROYECTO VARIANTE MOCOA-SAN FRANCISCO EN ACOMPAÑAMIENTO AL SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD. 02 DE JUNIO AL 03 DE JUNIO DEL 2022
2	29 de junio del 202	30 de junio de 2022	DTPUT PARTICIPAR EN MESA DE DIALOGO CONVOCADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SEGUMIENTO PROYECTO VARIANTE MOCOA- SAN FRANCISCO.

5 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

- Se realizó la revisión y aprobación del acta de ajuste de obra N° 11 correspondiente del mes de mayo de 2022.
- Se realizó la revisión y aprobación del acta de costos N° 11 correspondiente del mes de mayo de 2022.
- Se realizó los comités de seguimiento del contrato de obra 964 de 2021.

- Se realizo supervisión técnica de las actividades realizadas en obra durante el periodo de junio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA #1	 **K9+650 M.I - ESTABILIZACIÓN DE TALUD**	 **K10+000 L.I ESTABILIZACIÓN DE TALUD- INSTALACIÓN BARRAS AUTOPERFORANTES**	 **K10+030 LI. CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE DRENAJE**	 **K10+190-K10+230 L.D MURO EN CONCRETO REFORZADO: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y FUNDICIÓN SOLADO DE LIMPIEZA PARA ZARPA**	 **K10+518-K10+560. ESTABILIZACIÓN DE TALUD-PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS**
SEMANA #2	 **VÍA ACCESO A ESCUELA CAMPUCANA: CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LONGITUDINAL**	 **K9+650 MI - ESTABILIZACIÓN DE TALUD- CONCRETO LANZADO TALUD INFERIOR**	 **K9+650 MI - ESTABILIZACIÓN DE TALUD- EXPLANACIÓN**	 **CONSTRUCCIÓN DE DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOS**	 **K10+518-K10+560. ESTABILIZACIÓN DE TALUD-ANCLAJES ACTIVOS**
SEMANA #3	 **VÍA ACCESO A ESCUELA CAMPUCANA: CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LONGITUDINAL**	 **K9+650 MI - ESTABILIZACIÓN DE TALUD- ANCLAJES ACTIVOS TALUD INFERIOR**	 **K9+650 MI - ESTABILIZACIÓN DE TALUD- ANCLAJES ACTIVOS TALUD INFERIOR**	 **K10+550 MI: PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS EN CORONA DE TALUD**	 **PERFORACIÓN Y SONDEO SECTOR 3**
SEMANA #4	 **VÍA ACCESO A ESCUELA CAMPUCANA: CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LONGITUDINAL**	 **K9+650 MI - ESTABILIZACIÓN DE TALUD- TALUD INFERIOR**	 **MESA TÉCNICA CON VEEDURÍA CIUDADANA, COMUNIDAD, CONSULTORÍA JOYCO, INVIAS, CONTRATISTA E INTERVENTORÍA**	 **PERFORACIÓN Y SONDEO (JOYCO) - SECTOR 3**	 **DERRUMBE LOCALIZADO ENTRE ABSCISAS K4+610 A K4+640 EN L.I**

6 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO.

- Sugerirle al contratista de obra, atender de manera oportuna las observaciones de revisión y aprobación de pólizas dadas por la oficina de subdirección de gestión contractual.
- Por parte de la interventoría sugerir que se acelere el estudio de diseños de calidad de producto y a su vez sea revisado oportunamente por parte de los contratistas dando del mismo modo, un estudio de calidad.
- Se requiere acelerar las gestiones de tipo ambiental y temas modificaciones de la licencia ambiental, hace que se atrase el avance obra.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO
INVIAS